

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL NOROESTE S.A.

En Bogotá el diez horas y diez minutos de la mañana del día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y tres, en la oficina número 1119 del primer piso alto del Teatro Colón, calle Bolívar y Morelos número 1119, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Del Noroeste S.A., con la asistencia de los señores Doctor Jorge Luis Ríos Gómez de la Corte, el señor Thomas Thompson, propietario de diecisiete acciones y la empresa Air House Management Spain, S. L., propietaria de dieciocho mil nuevecientos noventa y tres acciones, representada por el Abogado Especial Asociado René Ángel Gutiérrez Ríos, según consta en el poder especial respectivo, en otorgado por la anterior, en Barcelona, el veintidós de Abril del año 2011. Se encuentra representada por las asas en este la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía que es de veinticinco mil pesos representado por veintiséis mil quinientos de cuatro centavos de dólar cada una, lo cual ha sido verificado previamente por Secretaría. Así los accionistas presentes y representados se encuentran en su totalidad en la sede General y Centralaria Universal de la mencionada Sociedad, en el artículo 13º de la Ley de Empresas para reunir sobre los siguientes puntos:

1º) - Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre la actividad durante el año corriente, sus finanzas y resultados del balance general y demás documentos relativos al ejercicio económico de la Compañía por el año en curso, así como el reparto de utilidades a los Accionistas de la Compañía y Curtis Miguel Corrales en la proporción que se establece en esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, bajo la Presidencia del señor Thomas Thompson y actuando de Secretario el Ciente Decioseis de enero, año veintiún mil novecientos noventa y tres, lo que así se hace resolviendo la Junta por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la Compañía Ingeniero Marco Vélez Pérez sobre el balance general de la Compañía correspondiente al año en curso. De inmediato se examina como y dónde el informe del Administrador de la Compañía doctor Jorge Luis Ríos se efectuó así como durante el año en curso. Seguidamente se vota que el Balance General y demás documentos relativos de la Compañía referentes al año en curso estén los más oportunos en forma y demás aspectos, resaltando además la Junta que se distribuya a los Accionistas de la Compañía las utilidades que como accionista de Celso Capital Limited Celso Capital S. A. ha tenido en el año dos mil novecientos y seis pesos en la suma de cinco millones ochos cientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro céntimos N.T. Finalmente la Junta resuelve en forma unánime elegir Comisario de la Compañía para el año en curso, en su calidad de Jefe en Manolo Vélez Pérez.

Una vez que se han considerado y resuelto los asuntos, materia y objeto de la reunión, el Presidente de la Junta, en su nombre de representante del lugar, o la redacción de esta acta, o mejor así se haga y al término de la cual se reúna a la Junta, se da lectura en voz alta a este texto y se lo aprueba, por la unanimidad, con lo cual se da por terminada la reunión o las que tienda dentro de la misma. Terminada el acta, las asistencias asistirán a la mesa, cumpliendo con el Presidente y el resto de sus respectivos asistentes.

Dr. J. Luis Rojas

Secretario

Hernández Hernández

Asistente Presidente

p. Hotel Real Madrid Spain.

Rene Angel Jimenez Rojas